

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS
AREA DE FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION

*GUÍAS PARA EL ENSAYO DEL ENSAYO DEL EXAMEN DOCTORAL
DE FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN (revisión enero 2019)*

JUSTIFICACIÓN

El examen del grado doctoral en el Área de Fundamentos de la Educación tiene como propósito dar una oportunidad adicional de desarrollar enfoques interpretativos, normativos y críticos desde la perspectiva original de la estudiante. Esta experiencia se inscribe en los siguientes principios contenidos en la filosofía y metas del DEG:

1. Capacidad para integrar enfoques
2. Capacidad para la búsqueda de alternativas en el campo de la educación
3. Responsabilidad por el propio aprendizaje

La certificación Núm. 51 (2017-2018) del Senado Académico titulada *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* estipula que “el examen de grado será obligatorio en programas doctorales. Este examen determinará la candidatura de un estudiante al grado doctoral, según establecido por cada programa graduado” (p. 25).

DESCRIPCIÓN DEL ENSAYO

Esta forma constituye una de las dos modalidades del examen del grado doctoral disponibles para el componente de Fundamentos de la Educación y consistirá en la elaboración de un ensayo teórico que les dará a las estudiantes la oportunidad de trabajar un tema, problema o enfoque de su interés de acuerdo con los criterios y especificaciones señaladas más adelante.

Este ensayo consiste en un trabajo crítico original de la estudiante en el que se presenta un tema, problema o argumento propio que puede ser pertinente a su área de especialidad a

través de la integración creativa de los Fundamentos de la Educación. Es muy importante recalcar que este no es un ensayo literario (en el sentido tradicional) sino *un escrito en el que la estudiante confronta e intenta resolver un problema que es pertinente a la educación*. Este trabajo debe ser argumentativo y debe estar dirigido a la discusión teórica y presentación de soluciones solución de un problema.

Para lograr este objetivo, la estudiante utilizará teóricos y teorías vinculadas a los Fundamentos de la Educación como herramientas para sustentar su posición. Aunque el tema puede estar ligado a la especialidad del estudiante graduado, **es importante que se refleje los elementos de Fundamentos y que no se convierta en un ensayo de su área de especialidad**. El ensayo tendrá la calidad, la corrección, el estilo y el formato de manera que pueda ser publicable en una revista profesional. Se utilizará el estilo APA.

CRITERIOS DEL PROBLEMA O TEMA QUE JUSTIFICA EL ENSAYO

1. Que sea pertinente al desarrollo humano, al área de especialidad y a la práctica educativa.
2. Que se presente desde una perspectiva original.
3. Que integre por lo menos dos áreas de los Fundamentos de la Educación (filosofía educativa, sociología educativa, sicología educativa, antropología educativa, historia de la educación, economía escolar, política educativa y leyes escolares).

Sobre este tercer punto es importante enfatizar que esta integración debe ser inherente a la investigación del problema. Esto significa que no es deseable que las áreas de fundamentos se presenten sin ser integrados al ensayo con el propósito de satisfacer este criterio. En otras palabras, se presentan las teorías psicológicas, sociológicas o filosóficas con el fin de enriquecer el análisis del tema discutido en el ensayo.

LOGÍSTICA

1. En la matrícula regular, cuando la estudiante solicite el examen doctoral, informará al Depto. de Estudios Graduados (DEG) sobre cuál -de las dos modalidades elige: el examen escrito de un día o el ensayo.

2. Durante la orientación general para el examen de grado, el(a) estudiante seleccionará la modalidad a la que se acoge (examen escrito con preguntas abiertas o ensayo sobre un tema).
3. Durante la orientación se les dará a las estudiantes copia de la política de honestidad que rige el examen. Las estudiantes deberán firmar y entregar evidencia que conoce esta política, sobre todo con referencia al tema del plagio.
4. Las estudiantes que se decidan por la opción del ensayo se reunirán con las profesoras del Área de Fundamentos en la fecha estipulada del conversatorio y presentarán su propuesta de ensayo mediante un breve bosquejo que incluye el contenido del ensayo y una bibliografía.
5. Los profesores, una vez conversen con la estudiante sobre el tema, oficializarán el tema del ensayo aceptándolo. Posteriormente, se le informará quiénes serán los dos lectores de su ensayo.
6. El trabajo escrito deberá cumplir con las fechas de entrega estipuladas en el calendario.
7. En el día estipulado, la estudiante les enviará *digitalmente* su ensayo a sus dos lectores. Además, se entregará dos copias del ensayo en el DEG (en caso de que algunos de los lectores prefieren leer el ensayo en papel). Cada página debe tener el número.
8. Una vez el estudiante reciba la retroalimentación de parte de los lectores, el estudiante trabajará en mejorar el ensayo para la próxima entrega. El estudiante podrá comunicarse con los lectores en caso de que necesite clarificar algún punto o que necesite alguna sugerencia. *Lo que no se permite es que la estudiante le presente a los lectores el ensayo para que sea revisado fuera de las fechas de entrega ya estipuladas.*
9. De forma similar a la primera entrega, en esta segunda instancia se les enviará a los lectores copias del ensayo digitalmente. De ser necesario, se entregará el ensayo en papel en el DEG.
10. En la fecha que se indique, cada estudiante hará una presentación y defensa oral ante los lectores del ensayo, sus pares y los otros estudiantes que asistan a la defensa. Cada presentación será de un máximo de veinte minutos. Posterior a esta presentación, los lectores le harán preguntas sobre el ensayo.
11. En esta presentación la(el) estudiante hará uso de las herramientas de presentación que estime pertinentes.

12. El Comité de lectores deliberará en privado y le informará a la Dirección si aprobó o no aprobó el componente de Fundamentos de la Educación. La Dirección le notificará a la estudiante sobre los resultados.
13. Si la(el) estudiante no aprueba, podrá acogerse nuevamente a la modalidad del ensayo con el mismo u otro tema en el próximo ciclo. Igualmente, podrá optar por tomar la prueba escrita en la próxima ocasión. En cualquier de los casos anteriores, contará como la segunda ocasión en que se toma el examen de grado.
14. Al terminar todo el proceso, cada estudiante hará una evaluación escrita de su experiencia y presentará recomendaciones, si lo creyera necesario.
15. La puntuación mínima requerida para aprobar este componente en esta modalidad es de **80%**, el mismo que con la prueba escrita tradicional. En caso de no fracasar se sigue el procedimiento establecido en las partes correspondientes a Orientación, reconsideración y apelación de las Normas y Procedimientos para los Exámenes de Grado de Maestría y Doctorado.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

1. Es de naturaleza teórica. Por consiguiente, no conlleva investigaciones que trasciendan los textos.
2. El estilo de publicación será APA.
3. El número de páginas, incluyendo la bibliografía, debe ser de un máximo de veinte (20) (a doble espacio).
4. Es muy importante que cualquier cita que es tomada de otro texto aparezca en comilla (o se indique explícitamente como cita). **El copiar literalmente un escrito de otro texto y hacerlo pasar como del estudiante constituye un ejemplo de deshonestidad académica que lleva diversas penalidades.**
5. En cada ocasión que entregue el trabajo debe entregar dos copias al DEG y enviará una copia digital a cada uno de los lectores.
6. Para las fichas bibliográficas y referencias debe acudir a la fuente original. Esto es, si hace referencia a Piaget y a Bandura, por ejemplo, se deberá citar el texto original de estos autores y no fuentes secundarias.

7. El trabajo será a doble espacio con el tamaño de letra doce y en Times New Roman.

CRITERIOS DE CORRECCION

1. Se integran por lo menos **dos** de los Fundamentos de la Educación.
2. Se aborda el tema del ensayo de forma original y problematizada y en voz propia.
3. Muestra entendimiento teórico del problema o asunto educativo desde perspectivas interpretativas, normativas y críticas.
4. Se demuestra la pertinencia del tema para la educación, su área de especialidad y, sobre todo, para el bien social.
5. El ensayo aborda críticamente la literatura examinada y propone formas alternas de análisis del problema o tema tratado.
6. Utiliza la literatura en función de sus ideas y planteamientos propios.
7. La argumentación está sustentada por la literatura académica-profesional. *Se recurre a documentos originales o fuentes primarias, tanto teóricas como empíricas.*
8. Establece conexiones o vínculos entre la literatura pertinente y sus ideas o planteamientos.
9. La argumentación se presenta en forma lógica: la organización y la exposición son coherentes.
10. Se presentan las implicaciones prácticas para la educación.
11. La organización y el estilo son los requeridos para publicación en una revista profesional
12. En la presentación oral se expresan las ideas con claridad, de manera organizada y en el tiempo adecuado.